

ANUNCIO

RESULTADO DEL CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR OPERADOR INFORMÁTICA (OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL)

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo del tribunal de 11 de diciembre de 2023, por el que se valoran los méritos alegados y justificados de la persona aspirante que concurre a esta convocatoria, por el presente anuncio se hace público que dicho tribunal con fecha 22 de abril de 2024, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria (BOP núm. 280 de 3 de diciembre de 2022), ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados y justificados por la persona aspirante que a continuación se relaciona con la puntuación siguiente:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYUNTAMIENTO MESES	VALOR	EXP. OTRA ADMINISTRACIÓN MESES	VALOR	TOTAL
Conde Gallardo, José María	240	100,00008	0	0	100,00008

Segundo.- Declarar definitivamente que la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo (*por haber obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia acumulada una puntuación mínima de 25 puntos*) convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, de 1 plaza de técnico/a auxiliar operador informática, Grupo C, Subgrupo C2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Auxiliar del Ayuntamiento de Sevilla, perteneciente a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, es la siguiente:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYUNTAMIENTO MESES	VALOR	EXP. OTRA ADMINISTRACIÓN MESES	VALOR	TOTAL
Conde Gallardo, José María	240	100,00008	0	0	100,00008

Tercero.- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionario de carrera de la citada persona aspirante en la referida plaza de técnico/a auxiliar operador informática.

La persona aspirante propuesta deberá presentar ante la Sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en calle Almansa, nº 21 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de este anuncio, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguiente:

- Titulación exigida en las bases específicas.

Lo que se hace público, para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ente el propio tribunal o ante el

Código Seguro De Verificación	wKBRGA7Te2b/dOJ1rKKNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	09/05/2024 09:36:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wKBRGA7Te2b/dOJ1rKKNg==		



director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	wKBRGA7Te2b/dOJ1rKKNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	09/05/2024 09:36:02	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wKBRGA7Te2b/dOJ1rKKNg==			